

BOLETÍN 878/ 04 DE SEPTIEMBRE DE 2011

CÓRDOBA, VERACRUZ

EMITEN CONVOCATORIA PARA AGENTES VIALES.



Córdoba.- El Ayuntamiento de Córdoba, a través de la Oficialía Mayor, emitió la convocatoria para quienes deseen ingresar a la Academia de Policía y Tránsito, que en esta ocasión habrá de instruir a futuros agentes viales.

La convocatoria permanecerá abierta del 7 al 15 de septiembre, lapso en el cual los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento cordobés, con los requisitos correspondientes.

Froylan Hernández Lara, oficial mayor del Ayuntamiento puntualizó que “la edad promedio que se solicita es de 20 a 35 años, sexo femenino y masculino, una estatura mínima para las mujeres de 1.60 y los hombres de 1.65, indispensable contar con bachillerato concluido, deberán aprobar los exámenes físicos y médicos que se aplicarán”.

“No deberán tener tatuajes y que radiquen en la ciudad, los documentos que deberán presentar en original y en dos copias fotostáticas es una solicitud de empleo con fotografía reciente, acta de nacimiento certificada, cartilla del Servicio Militar liberada, credencial de elector, carta de no antecedentes penales reciente, dos cartas de

recomendación también recientes, comprobante de domicilio, certificado de estudios y médico emitido por la Secretaría de Salud y la CURP”, explicó el Oficial Mayor.

Quienes cumplan con estos requisitos deberán acudir a las oficinas de Oficialía Mayor, ubicadas en el interior del Palacio Municipal, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas durante el periodo que se establece.

Esta selección de cadetes para la academia se desarrolla con el propósito de reforzar la Dirección de Tránsito y Vialidad municipal, ya que cada día se requiere de más y mejores elementos, que brinden un servicio honesto y de calidad a los cordobeses como lo ha instruido el presidente municipal, Francisco Portilla Bonilla.

Hernández Lara, puntualizó que no se aceptarán reingresos, como medida para mejorar la calidad del servicio, además exhortó a los jóvenes que estén interesados para que acudan con todos sus requisitos para que pueden servir a Córdoba y sus habitantes.

REQUISITOS:

- Hombres y mujeres de entre 20 a 35 años.**
- Estatura mínima para las mujeres de 1.60, hombres 1.65.**
- Indispensable contar con bachillerato concluido.**
- Aprobar los examen físicos y médicos que se aplicarán.**
- No deberán tener tatuajes.**
- Radicar en la ciudad.**
- Solicitud de empleo con fotografía reciente.**
- Acta de nacimiento certificada (original y dos copias).**
- Cartilla del Servicio Militar liberada (original y dos copias).**
- Credencial de elector (original y dos copias).**
- Carta de no antecedentes penales reciente (original y dos copias).**
- Dos cartas de recomendación recientes (original y dos copias).**
- Comprobante de domicilio (original y dos copias).**
- Certificado de estudios (original y dos copias).**
- Certificado médico emitido por la Secretaría de Salud (original y dos copias).**
- CURP (original y dos copias).**